

# COFENIXSC, COMPAÑÍA ANONIMA

(Registro de Información Fiscal RIF J-505290231)

## CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Mediante la imposibilidad de Convocar por parte de la Junta Directiva, La COMISARIO de la Sociedad Mercantil **COFENIXSC, C.A.**, de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente y en cumplimiento de lo previsto en el Documento Constitutivo-Estatuario de la COMPAÑÍA por medio de la presente: **CONVOCA a los ACCIONISTAS para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día Miércoles 16 de Julio de 2025 a las 9:00 A.M.**, en la sede de la Compañía ubicada en: la carrera 2 con calle 2, casa nro. 2-82, quinta la Coromoto, urbanización las acacias, Municipio San Cristóbal, estado Táchira, donde se llevara a cabo el siguiente orden del día:

- 1. PRIMERO:** INSTALACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
- 2. SEGUNDO:** APROBACIÓN O NO APROBACIÓN DE LA INACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA.
- 3. TERCERO:** CONSIDERAR Y RESOLVER ACERCA DE LA APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, PREVIA REVISIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.
- 4. CUARTO:** MODIFICACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REFORMA DEL CONTENIDO DEL CAPÍTULO IV DEL DOCUMENTO CONSTITUTIVO-ESTATUARIO DE LA COMPAÑÍA.
- 5. QUINTO:** MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DEL DOCUMENTO CONSTITUTIVO-ESTATUARIO DE LA COMPAÑÍA.
- 6. SEXTO:** ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- 7. SÉPTIMO:** DESIGNACIÓN DEL COMISARIO.
- 8. OCTAVO:** AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL DOCUMENTO CONSTITUTIVO-ESTATUARIO DE LA COMPAÑÍA.

**NOTA:** \*Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede de la compañía la carta de inactividad y los estados financieros e informe del comisario del E.E del año 2024. (conforme al contenido del artículo 306 del código de comercio y clausula Vigésima Primera del Documento Constitutivo-Estatuario de la Compañía).

\*Los accionistas que NO puedan asistir, podrán hacerse representar mediante carta-poder. (conforme al contenido de la cláusula Decima Segunda del Documento Constitutivo-Estatuario de la Compañía).

**San Cristóbal, 11 de julio de 2025**

**Licda. DANIELA SOLEDAD AVENDAÑO GUERRERO.**

**LAC: 18-26555**

**COMISARIO DE COFENIXSC, C.A**